

Anders Kompass, desea aclarar las informaciones emitidas por los medios de comunicación el martes 21 y miercoles 22 de noviembre de 2000

El Director de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Anders Kompass, desea aclarar las informaciones emitidas por los medios de comunicación el martes 21 y miercoles 22 de noviembre del presente ano.

El Director de la Oficina expresó ante la prensa la preocupación de las Naciones Unidas por la crisis humanitaria que enfrenta la población del departamento del Putumayo.

El Director de la Oficina hizo referencia a la Resolución 1296, aprobada el 19 de abril de 2000, por el Consejo de Seguridad en la que se manifiesta «la necesidad de que todas las partes interesadas cumplan las disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas y las normas y principios del Derecho Internacional Humanitario, en particular, el Derecho Internacional Humanitario, y el Derecho Internacional relativo a los Derechos Humanos y el Derecho Internacional relativo a los refugiados, y ejecuten cabalmente las decisiones pertinentes del Consejo de Seguridad».

El Director de la Oficina expresó además que mediante esta Resolución las Naciones Unidas muestran la preocupación de la comunidad internacional porque «los civiles constituyen la gran mayoría de las víctimas en los conflictos armados y son cada vez con más frecuencia el blanco de los ataques de los combatientes».

El Director de la Oficina lamenta la interpretación hecha por los medios de comunicación y aclara que en ningún caso el Consejo de Seguridad se ha referido a la situación particular que atraviesa Colombia.

El Director de la Oficina reitera que la Resolución 1296 recoge las preocupaciones generales de las Naciones Unidas frente a los conflictos en todo el mundo y busca el mantenimiento de la paz y la seguridad internacional.